### EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA POR COVID-19

NIT:	LCALDI	A MUNICIPAL DE SAN	S PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRI SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. IPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S MARTIN NRC:	SIN OPERARIO	No. 1908 NRC: 2864 NIT: 0614		58 cumento
MUNICIP DIRECCI NOTA DE	PIO: ON DEL PRO	yecto:	IEL.:	DOR	FECHA:	15/2020	
NOTA: T	ODO ARRE	NDAMIENTO SERA CANCELAD	O POR ANTICIPADO	A TITUL	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN PARTY OF T	NIADO	
CODIGO	CANT.	_ DES	CRIPCION	P. UNITARIO MES/DIA	VTAS, NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	VTAS. GRAV
0001	15 1.00	DIA DEL: 20/03/2020 A SANITARIO STANDAR		DIA \$ 8.3333	O P DA DERECHO DA DA PARA DALIDA PARA	CREOTO FISCA EFECTOS TRIBUTA	\$ 1 25 810 <sup>S</sup>
SON:		CIENTO VEINTICINCO	00/100 DOLARES	SUMAS			\$ 135
	DO POR:		ENTREGADO POR:	SUB-TOTAL		13.00000%	\$ 175
RECIBIE	o NIT:		No. DUI o NIT: Jaim e Villant	(+) IVA PERCIBID			\$ 120
No. DUI			FIRMA:	VTAS. NO SUJETA			

# ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA

No. 384 AD

FECHA: SAN MARTIN, 20 DE MAYO DE 2020

Señores: ARRECONSA, S.A DE C.V

Forma de pago:

CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante: CONCEJO MUNICIPAL

**Sirva enviarnos lo siguiente:** ASUNTOS DE PROTECCION SOCIAL NO ESPECIFICOS, COSTO: 10.9.0, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020.

CANT 1	UNIDAD	DIDA	PRECIO		VALOR	
	MEDIDA			UNIT.		TOTAL
	SERVICIO		\$	125.00	\$	125.00
		PUNTO PROVICIONAL	\$	-	\$	-
		FONTO PROVICIONAL	\$	-	\$	- 2
		DESDE: 20/05/2020 AL 03/06/2020	\$	-	\$	41
			\$	2	\$	-
		15 DÍAS AUN COSTO UNITARIO DE \$8.3333	\$	l=	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	1.00	\$	<b>=</b> a
			\$	<u></u>	\$	<b>#</b> 3
			\$	-	\$	-
		90	\$	-	\$	<b>2</b> 0
			\$	-0	\$	2
			\$	-	\$	-
			\$	=6	\$	-
SON:	CI	ENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES	1	TOTAL	\$	125.00

- 1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
- 2. Al facturar hacer mención del Nº de orden, caso contrario no se recibirá factura
- 3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
- 4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
- 5. Elaborar factura de consumidor final
- 6. facturar y enviar acorde a orden de compra

FECHA: <u>08/05/2010</u>	ACUERDO Nº 11	ACTA Nº _/2
--------------------------	---------------	-------------

ALCALDE MUNICIPAL

# ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

### ORDEN DE COMPRA

No. 384 AD

FECHA: SAN MARTIN, 20 DE MAYO DE 2020

Señores: ARRECONSA, S.A DE C.V Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

**Unidad Solicitante: CONCEJO MUNICIPAL** 

**Sirva enviarnos lo siguiente:** ASUNTOS DE PROTECCION SOCIAL NO ESPECIFICOS, COSTO: 10.9.0, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020.

CANT		IIDAD DESCRIPCIÓN		PRECIO		VALOR	
CANT	MEDIDA			UNIT.		TOTAL	
1	SERVICIO	ALQUILER DE UN BAÑO SANITARIO A INSTALARCE EN	\$	125.00	\$	125.00	
		EL PUNTO PROVICIONAL	\$	-	\$	-	
		ELT ONTO TROVICIONAL	\$	-	\$	-	
		DESDE: 20/05/2020 AL 03/06/2020	\$	-	\$	-	
			\$	-	\$	-	
		15 DÍAS AUN COSTO UNITARIO DE \$8.3333	\$	-	\$	-	
			\$	-	\$	-	
			\$	-	\$	-	
			\$	-	\$	-	
			\$	-	\$	-	
			\$	-	\$	-	
			\$	-	\$	-	
			\$	-	\$	-	
			\$	-	\$	-	
SON:	С	IENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES	1	OTAL	\$	125.00	

- 1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
- 2. Al facturar hacer mención del Nº de orden, caso contrario no se recibirá factura
- 3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
- 4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
- 5. Elaborar factura de consumidor final
- 6. facturar y enviar acorde a orden de compra

FECHA:	ACUERDO Nº	ACTA Nº
--------	------------	---------

F		
	ALCALDE MUNICIPAL	